

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO V

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 41.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Sábado 18 de Agosto de 1894

PRECIO DE SUSCRICIÓN: UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 967

Se publica todos los días laborables.

¡NO SIRVE!

El general Martínez Campos, hablando en Liérganes con un corresponsal del «Heraldo», ha dicho que no cree que las kábilas de Mazagán se puedan sublevar con éxito en contra de su soberano.

En cambio, considera «más temible» un ataque á la plaza de Melilla, estimando que éste puede ocurrir «el día menos pensado», porque las kábilas riifeñas «no se han de someter al cumplimiento del tratado de Marrakest, principalmente en lo que se refiere á la demarcación de la zona neutral.»

He aquí el retrato del héroe de Sagunto de cuerpo entero. Y en este caso no puede decirse la sabida frase de que «no fué el león el pintor». Si con un león, con entorchados, debe al general Martínez Campos compararse, él mismo es quien, en sus palabras, copiadas, se fotografía y se retrata.

Dedúcese de las declaraciones del general Martínez Campos, que este señor—que fué á Melilla á las órdenes de Moret, para mandar balas mortíferas á los riifeños, que luego se convirtieron en notas inofensivas—sabe que su misión diplomática en Marruecos ha sido casi de todo punto estéril.

El conflicto marroquí está en pie. Los correligionarios del general Martínez Campos lo han negado. El general Martínez Campos lo confirma.

Su embajada, hasta ahora, ha sido... ¡una embajada! Nada más. Fué allí á matar moros y no mató más que un cristiano inocente. Fué contra los riifeños y sólo derramó la sangre de un español que expuso su vida, con más frecuencia y riesgo que la expuso el propio general, al vencer en una batalla de té, café, cigarros y azúcar á los jefes de las kábilas.

Vino con laureles de Bismarck á España. Todo lo había conseguido del sultán de Marruecos: dinero, autoridad, sumisión, demarcación de límites, acatamiento á nuestra bandera, seguridad en el campo de Melilla...

Y todo esto, según el autor de tal leyenda declara, no es más que una ilusión vana. Los cuartos de la indemnización se han recibido mermados, al pagarse, con dificultades, el primer plazo. El plazo segundo nadie sabe cuando le pagarán los moros ó si le pagarán, con más el resto de la indemnización del primer plazo, que quedó sin dar por completo.

Y la zona neutral, por lo visto, según la opinión del propio y mismo general Martínez Campos, se quedará sin determinar,—lo cual es una humillación para España—ó se deslindará, á tiro limpio, lo cual equivale al fracaso completo y absoluto de la misión diplomático-militar que llevó á Melilla al fácil y desenfadado héroe de Sagunto.

¿A qué ha ido, pues, el general Martínez Campos á Marruecos?

A demostrar, sin duda, que atiende, antes que á otras consideraciones, á las consideraciones de su amor cortesano,—que no monárquico—á la dinastía por él restaurada bajo los ya clásicos y profanados algarrobos de la un tiempo heroica é inmaculada y hoy maltrecha Sagunto.

Porque, en suma ¿á qué fué Martínez Campos á Melilla? Fué por una indemnización que sólo ha conseguido á... tercias. Fué por castigar á los moros, y

no los castigó, sino con tabaco, té y azúcar. Fué por la delimitación de la zona neutral y no la delimitó, con efecto.

Resulta fracasado en todos los dichos conceptos. Ni castigó á los moros, ni delimitó la zona neutral.

Y por si esto fuera poco, declara que teme que la cuestión de Melilla se reproduzca, que los riifeños ataquen á la plaza y que volvamos á movilizar tropas para realizar, en Melilla, el castigo merecido y no realizado, que merecen los asesinos del general Margallo, mártir sacrificado en holocausto de las incalificables torpezas de este Ministerio deplorable.

Como general en jefe del ejército del Norte, ponen reparos á su pericia militar—aunque no á su astucia,—los carlistas.

Como general en Cuba, en contra de los filibusteros el difunto general Salamanca le atribuyó parecidos y censurables proceder.

Como general en jefe del ejército de Melilla, él mismo se declara fracasado.

¡Y este es un príncipe de la milicia de las tropas españolas!

No es más, en suma, que el primero y el mejor uniformado de los alfonsinos.

J. M.

EL JUEGO Y LAS RIFAS

Nuestros lectores tienen ya noticia de la batalla que se libró en la Puerta del Sol con motivo del juego. Hubo disparos, heridos, muertos, y, sobre todo, alarma. El suceso ha tenido tal resonancia, que el gobernador de la provincia se ha creído en el caso de perseguir las casas de juego, á pesar de que, tolerándolas, se procuraba, según parece, fondos para la beneficencia. No quiere, á lo que dicen, consentir que se juegue ni aún en los casinos más aristocráticos. Mucho tememos que la persecución dure poco, y mucho dudamos que sea tan dura é implacable como se promete.

¿Esa persecución es verdaderamente justa? El Código castiga el juego de suerte, envite ó azar como un delito, y pena, no sólo á los banqueros, sino también á los jugadores. Castiga el juego y también las rifas, y declara en comiso todo lo que á juegos ó rifas esté destinado. No parece, sin embargo, sino que sus autores no acertaron á definir en qué clase de delitos habían de incluirlos. Consagraron á los juegos y á las rifas todo un título, y lo pusieron entre el que trata de los delitos contra la salud pública y el que tiene por objeto los de los empleados en el ejercicio de sus cargos, delitos con los cuales no tienen los juegos y las rifas conexión de ningún género. Permite esto sospechar que dudaron de si los unos y las otras constituyen realmente delitos; duda por cierto racional, ya que una rifa constituye uno de los ingresos del Tesoro; y dado el individualismo que informa nuestras leyes, parece lógico que uno pueda gastar ó malgastar su fortuna en el juego, como la gasta ó la malgasta en el vicio ó el lujo.

Los legisladores, al castigar el juego se dejaron llevar probablemente de la opinión pública, que mira mal á los que aventuran en el juego caudales

tal vez necesarios para el sosten de las familias. Para el castigo de las rifas no era ya posible que obedeciese á semejante influjo, pues las gentes, lejos de verlas con malos ojos, se desviven por poner en ellas más ó menos fondos, privándose no pocas veces de lo necesario. Aquí hasta cabe suponer que los legisladores atendieron, más que á penar un delito, á favorecer al Estado, que deseoso de aumentar los productos de su lotería, ha concluido por prohibir rifas de antiguo autorizadas.

Al leer esto, tal vez crea alguno que nosotros deseamos, por lo menos, cohonestar las rifas y los juegos. Se engañará el que tal piense. Nosotros somos enemigos acérrimos de los unos y las otras; tanto que consideramos de todo punto indispensable la supresión de la lotería. Nos fundamos para serlo en razones muy distintas de las que generalmente se aduce. Entendemos nosotros que sólo por el trabajo pueden ser prósperas y felices las naciones, y sostenemos que para fomentarlo es preciso ante todo desvanecer toda esperanza de poder conseguir por otro camino los medios de vivir y la fortuna. Los juegos y las rifas son estímulos á la holganza, ya que por ellos sin trabajo de ninguna clase se espera hallar, no solo condiciones de vida, sino también bruscos cambios de la penuria á la riqueza. El juego naturalmente fomenta aún más que la rifa la holgazanería; no es intermitente, sino permanente, alimenta de continuo la esperanza, es de efectos inmediatos, gana pronto el ánimo de los que lo practican, y los hace poco menos que esclavos suyos, cuando ganan, por la codicia de acrecer la ganancia, y cuando pierden, por el natural deseo de reparar la pérdida. No sólo los distrae del trabajo; se lo hace enojoso, y los aparta con sobrada frecuencia de toda ocupación útil. Con sobrada frecuencia conduce también al crimen.

Nosotros, que vemos tan decaída nuestra nación y consideramos la falta de amor al trabajo como una de las primeras causas de tan lamentable decadencia, no vacilamos en repetirlo, condenamos las rifas y los juegos y todo lo que de algún modo favorezca la vagancia. El trabajo es la sanidad del cuerpo y la del alma; la más abundante y casi la única fuente de la riqueza pública. Convertir á España en una nación de trabajadores debería ser para todos los Gobiernos el principal fin de la política.

Noticias políticas

El ministro de la Guerra ha dictado una real orden reformando el plan de estudios de la escuela superior de Guerra.

Y se incluye el árabe.

¡Lástima que no estuviera incluido cuando estudió Martínez Campos!

Entonces sí que se hubiera entendido con Muley Jarafa.

También aparece como nueva asignatura la aërostación.

Nos parece muy bien. Puede hacer falta.

Aun que mejor hubiera sido *descorchamiento de botellas*.

Para los saltos de tapón.

UN PROCESO CURIOSO

Nicolás Miranda, vecino de Olvega (Soria), tuvo un día el mal acuerdo de dirigirse al Carrascal y hacer una carguita de ramaje para llevarla á su casa.

Cuando se disponía á cargar con su hato, advirtió que un guarda le estaba observando, y asustado el pobre hombre abandonó la leña y huyó velozmente.

Pero por mucho que corrió Nicolás Miranda, corrió más el alcalde, que llegó á tiempo de imponer á aquél una multa por lo de la carguita.

Y parece que la cosa debiera tener término aquí; pues no señor. Tratándose de un tan horrible delito como el que hemos referido, era preciso perseguirlo con verdadera saña, y así se hizo.

El juez de Agreda declaró procesado á Nicolás Miranda, y el juzgado tasó la carga de leña en *veinticinco céntimos!* y los daños en *diez céntimos!!*

Recuérdese que Miranda no se llevó la leña, y por tanto se perseguía un delito de daños valuados en diez céntimos.

El alcalde de Olvega, alegando que tenía facultades para imponer multas por daños, acudió al gobernador de la provincia, reunióse la comisión provincial, emitió dictamen y se suscitó una competencia de jurisdicción.

¡Todo por diez céntimos!

A todo esto la Audiencia, porque el asunto estaba ya en la Audiencia, sostenía que se trataba de una tentativa de hurto, puesto que la intención de llevarse la leña era manifiesta.

La cuestión pasó al Consejo de Estado. Este se reunió en pleno y resolvió á favor del alcalde de Olvega. Poco después el presidente del Consejo de ministros resolvió también en igual sentido.

No sabemos si el asunto se someterá á la resolución de un Congreso internacional y después al fallo del Eterno.

Y luego diremos que en España no se hila delgado en cosas de justicia.

CRONICA LOCAL

REVISTA DE LA SEMANA.

El señor Conde de Montenegro cambiando de postura.—D. Pedro Martínez diputado.—La carne pintada.—La fiesta del día 21.

Tan solo á los carlistas ha cogido de sorpresa la candidatura del señor Conde de Montenegro para la diputación provincial. Para todo el mundo el ilustre procer es un candidato perpetuo y á disposición de cualquier empresario. Yo no he perdido la esperanza aun, de oírle cantar el *Tancredo* ó la *Gazza ladra* en el Circo Balear, si sobrevive al estado ruinoso de este coliseo.

Pero sea lo que fuere, el partido carlista al calificar de *tránsfuga* al señor Conde y pronunciar contra él la excomunión mayor, cuando menos ha obrado inoportunamente, y quizás contra sus intereses.

Porque ya que es necesario que todos tengamos nuestros adversarios ¿quién mejor que el Conde para este objeto?

El partido conservador al acordarse de don Ramón Despuig para votarle diputado, habrá tenido en cuenta que nadie mejor que él podría soportar una derrota electoral, y que nadie mejor que él está en disposición de gastarse unos cuantos miles de duros sin poner peros ni tachas á las cuentas electorales.

En cuanto á las cualidades personales del candidato nadie se las negará, ni aun sus más apasionados enemigos. Se encuentra de lleno dentro de la ley, y los doctores más escrupulosos en derecho po-

lítico que disienten y discuten acerca de las que debe reunir el elector están unánimes en afirmar que el elegido sólo debe tener la edad reglamentaria, y por este lado no flaquea la candidatura.

El candidato de los liberales que tendrá que luchar contra el señor Conde de Montenegro es don Pedro Martínez y Rossich, fisonomía tan conocida del público palmesano. Hombre de inteligencia en sus negocios ha sabido labrarse una fortuna regular con su actividad y ha desempeñado el cargo de concejal en el Ayuntamiento de Palma. Vencerá al Conde, según todas las probabilidades y será un factor importante en la futura Diputación. Nadie como él conoce el secreto de los números de un presupuesto y pocos le igualan en la sinceridad de sus opiniones.

Si sale elegido, como se da por seguro, sumará su inteligencia á la de sus colegas del partido liberal señores Roselló, Canals, Domenge, Socias, y tratará, aun sin proponérselo, de popularizar la corporación que algo lo necesita.

Después de la pintura de las carnes vivas (*ta-tuage*) ha venido la pintura de las carnes muertas. Esta invención y la gloria que nos reportará se la debemos á los ilustres artistas tablaeros de la *Plaza Mayor*. No contentos con hacer la competencia á sus colegas de la *Plaza del Aceite* se han permitido dar un paso más en la carrera del progreso y quieren desbancar á Ankermaun y demás carniceros de la *Academia de Bellas Artes*. Digo pues que estos pintores de la *Plaza Mayor* decoran la carne que nos espandan con pintura á base de ácido sulfuroso y mercurioso, con un disimulo y una modestia tal que ha sido preciso que la indiscreción del señor Oliver, médico municipal, se enterara del caso para que de él tuviese noticias el público. Pero como el alcalde no entiende de modestias y apenas de pintura ha dispuesto que los artistas ingeniosos rotularan sus productos, como en una exposición permanente.

Tendremos pues *filete al óleo* y *entrecote á la aguada* lo que facilitará grandemente el trabajo de los cocineros y el trabajo de la digestión.

La sociedad *El Tiro* y *El Real Club de Regatas* unidos se han propuesto resucitar una de estas fiestas marítimas que formarán época en Palma. Fuegos artificiales, iluminación de una escuadrilla de botes, baile en la *Pedrera*, tómbola en el Circo, todo bien dirigido, artísticamente dispuesto por un comité de señoras y señoritas que por sí solo ya basta para asegurar el éxito.—J. C.

Ayer por la mañana en la pescadería de la Plaza Mayor fué cogida infraganti por el celador señor Balanzat una vendedora de pescado que en el peso de 100 gramos mermaba 15 á los compradores.

Ha sido puesto á disposición del consul de Grecia en esta ciudad, un marinero de la corbeta *Alexanders*, que, al salir dicho buque de nuestro puerto al pasar por frente á Porto-Pí, arrojóse al agua ganando á nado la costa.

Esta noche se expondrán en los escaparates de las tiendas de los señores Pons y Bonet y Losada y Barnils los objetos regalados para la tómbola iniciada por las Sociedades *El Tiro* y *Club de Regatas* con motivo de la fiesta del día 21.

Se han recibido y puesto á la venta en la administración de loterías de la plaza de Cort, billetes para el próximo sorteo de Navidad.

Gracias á las activas pesquisas de los agentes de policía Pascual y Colomar y á las oportunas órdenes dadas por los inspectores de dicho cuerpo, han sido

detenidos tres jóvenes autores convictos y confesos del robo de 32 duros, hecho á un carbonero vecino de Esporlas no hace mucho tiempo.

Dichos sujetos han sido puestos á disposición del Juzgado.

El vapor *Cataluña* salió ayer tarde para Barcelona con la correspondencia oficial, pasaje y carga.

En el estanco de la Plaza de Santa Eulalia penetró anteayer tarde un muchacho llevándose todo el dinero en plata del cajón del mostrador sin que se apercibiera el dueño de la casa, pero visto el ladronzuelo por otro muchacho dió aviso á aquel, pero era ya tarde, pues no se le pudo dar alcance.

Por la guardia municipal fué detenido anoche un muchacho sobre el que recaen sospechas de ser el autor del robo mencionado.

Hemos visto un precioso almohadón en el que se destaca el escudo de Mallorca bordado en oro y colores regalo de los Sres. Losada y Barnils á las Sociedades *El Tiro* y *Club de Regatas* con destino á la tómbola que tendrá lugar en el Teatro-Circo en las fiestas que dichas sociedades celebrarán el día 21 del actual.

En el sitio denominado «Sa Roqueta» del Molinar de Levante habrá fiesta mañana, prometiendo ser lucida por los preparativos que se hacen.

Una anciana muger tuvo la mala suerte de resbalar ayer por la mañana en la plaza de Abastos, fracturándose el brazo izquierdo de resultas de la caída.

Conducida á la casa de Socorro del Ayuntamiento fué convenientemente asistida y curada por el médico Sr. Gayá.

También fué curado en la mañana de ayer en la casa de Socorro de la plaza de Santa Eulalia un niño de corta edad que hallándose jugando con una máquina de cortar hojalata se cortó la pulpa de un dedo.

Hemos recibido el prospecto anunciador de la corrida de toros que tendrá lugar el domingo 26 del corriente lidiando toros de la ganadería de Son San Martí los diestros *Jarana* y *Minuto*.

En el número del lunes publicaremos el anuncio.

La música del Regimiento Regional tocará mañana por la noche, en el Borne y á la hora de costumbre, las siguientes piezas:

- 1.ª—Paso-doble «El regreso», Strob.
- 2.ª—Sinfonía de la ópera «Raymond», Thomás.
- 3.ª—Fantasía sobre motivos de «Lohengrin», Roig.
- 4.ª—Walses «Les Patineurs», Perelló.
- 5.ª—Polka «Simpática», Ruet.

En la «Real» se verificará el domingo y lunes próximos la fiesta que anualmente dedican á San Bernardo los vecinos de aquel caserío.

En el primer día de los citados, habrá cucaña y bailes populares y en el último función religiosa y carreras.

La guardia civil del puesto de Selva dá cuenta de haber ocurrido un voraz incendio en el monte comunal de la villa de Caimari en el sitio denominado «Coll Mata».

Sabedoras del hecho las autoridades, acudieron en dicho sitio el Sr. Juez, el Alcalde y el Coman-

dante del puesto con varios individuos y gran número de vecinos, quienes pudieron extinguirlo.

De resultados del mismo, quedaron quemados gran número de pinos pequeños, dieciséis pinos en completo desarrollo y una gran cantidad de leña, que todo junto ocupaba dos hectáreas de terreno.

La fiesta que iniciaron las sociedades de Tiro y Club de Regatas y ha organizado una comisión de señoras, tendrá efecto el 21 del corriente, dándose principio á las 7 de la tarde en la Pedrera del Terreno en la forma siguiente:

Amenizará el acto la música del Regimiento Regional núm. 1, bajo el siguiente programa:

Paso-doble «La Giraldá» Juarraz.—Sinfonía de «Raymond» Thomás.—Fantasía de la zarzuela «La Czarina», (a) Perelló.—Fantasía de la ópera «Los Pescadores de Perlas», (a) Perelló.—Walses «Les Patineurs», (a) Perelló.—«Duo de la Africana», Canción, sevillana y jota, Juarraz.—Durante los intermedios habrá Polichinelas.

A las ocho saldrán remolcados por el vapor «Cabrera» del Club de Regatas, una escuadrilla de botes iluminados que harán evoluciones en la bahía dándose un premio consistente en un objeto artístico ó su valor, á la que se presente mejor iluminada.

A las nueve, en dos barcasas fondeadas frente á la Pedrera del Terreno, habrá fuegos artificiales, terminando con un combate naval.

A las diez, dará principio el baile de boleros bajo la dirección del conocidísimo Agostinet el cual presentará los mejores números de su repertorio y otros no conocidos hasta el día.

El baile de Sociedad, en el lugar reservado para polígono de la Sociedad de Tiro, dará principio á las diez.

Entrada general para la fiesta 2 reales; se despachan entradas en las Sociedades de Tiro y Club de Regatas y en las casas de los Sres. Pons y Bonet, Losada y Barnils, perfumerías de Canals y Oriente y en la taquilla que habrá á la puerta de entrada del local de la fiesta.

También se espenderán en dichos sitios billetes para rifa.

Habrá servicio extraordinario de tranvías durante toda la noche.

Han accedido á la Alcaldía de esta ciudad don Antonio Mulet fabricante de pastas, D. Sebastián San Juan impresor y D. Damián Frau hornero, con objeto de legalizar el emplazamiento de los motores á gas que tienen en sus establecimientos industriales, situados respectivamente en la calle de Feliu, en la de Berard y en la plaza de la Paja. También ha accedido D. José Miró fabricante de sombreros, para emplazar un motor á gas en su establecimiento de la calle del Arco de la Merced.

Servicios prestados por la guardia civil:

Por la del puesto de Inca se dá cuenta de haber desaparecido de una casa de la misma, un joven de catorce años de edad.

Por la del puesto de Artá fué denunciado un sujeto á quien le sorprendió cazando con una escopeta sin que estuviera provisto del correspondiente permiso para usarla.

Por la caza de pájaros fué denunciado otro sujeto en la villa de Santa María.

Se ha prohibido por disposición del señor gobernador que los catafalcos en los cuales han de tocar las músicas durante la fiesta de S. Magín, no se coloquen en medio de la calle de este nombre, como se hizo en años anteriores, pues entorpecían el tránsito siendo objeto de disgustos.

El número 15 de «Gran Moda» que dirige don

Manuel Salvi es una preciosidad, pues contiene un hermoso figurín en colores y otra lámina en idem de enlaces y nombres para pañuelos, y este trabajo es tan bueno y perfecto que hasta hoy es lo mejor que hemos visto.

Además contiene infinidad de grabados fototipias de trajes, vestidos, sombreros y labores adelantados, completando este número un gran patrón y pliego de dibujos, abecedarios etc.

Su lectura es moral y amena y en conjunto es el periódico mejor y más económico que se publica.

El número cuesta en toda España 50 céntimos; 3 pesetas trimestre, 6 pesetas semestre y un año 12. Se suscribe en su Administración, Clavel 1, Madrid.

Para el mes de Octubre, tiene en estudio grandes ventajas para sus abonados de hoy.

Variedades

Un amigo nuestro, patinador, nos dice lo siguiente:

«Si el montar á caballo, según Cervantes, á unos hace caballeros y á otros caballerías, el ejercicio de los patines, muestra bien á las claras, como todos los juegos de sport, no ya la agilidad y fuerza, sino, más de una vez, las maneras, el buen gusto y aun la nobleza de carácter de quien la practica.

El agilar violentamente todo el cuerpo al patinar indica, por lo menos, falta de *sollura*. Así como en los ejercicios de posición fija, procura el futuro pianista no mover el antebrazo ni otros músculos que los precisos, así el patinador debe, huyendo al par de todo agarrotamiento, procurar no abrir demasiado las piernas, ni levantar del suelo los pies desmesuradamente, ni encorvar el cuerpo, sino inclinarle todo él ligeramente hacia el lado hacia el cual quiere marchar.

Los muelles de los patines deben permanecer sueltos en lo posible para facilitar toda evolución en los patines de ruedas; y en éstos como en los de acero para el hielo, estar firmemente sujetos al pie, á ser posible por medio de grapas. En los primeros conviene engrasar muy bien los ejes para evitar todo ruido desagradable.

Es un error creer que se camina más deprisa imitando la carrera normal y marchando á saltos para dejarse deslizar luego; aquel que sostenga un paso igual y constante, sin dejar parar las ruedas, será el vencedor de toda carrera de patines.

En general, no patina mejor quien más corre, sino quien evoluciona más gallardamente en menos espacio.

El paso canadiense fué inventado, según se dice, por Byrón; Goethe era apasionado del paso de columpio, que llaman los franceses *dehors*. El rey Alfonso XII inventó la vuelta en salto cambiando de pié, que sobre no ser agradable á la vista, por ser más propia de gimnasio, puede determinar sobre el hielo la rotura del hielo ó del patín, y quizá la fractura de la tibia ó dislocación de la articulación tarsiana.

SE VENDE á voluntad de su dueño el pintoresco predio «Son Credo» del término de Santa María, situado entre «Son Verderra» y «Son Torrella» de extensión de unas 23 cuartéradas, y consiste en un bonito olivar, algarroberal, almendra, é higueral, y árboles frutales todos muy fructíferos, con casa de dos vertientes, y dependencias propias de la finca.

Para informes dirigirse á D. Miguel Pons, notario de Alaró. 1—3

Telegramas

(Servicio particular de LAS BALEARES)

Madrid 17, 10:40 n.

El «modus vivendi» entre la república Argentina y España regirá hasta que se aprueben los tratados

España mantiene los actuales derechos arancelarios á cambio de la rebaja del derecho de los vinos hasta 18 grados.

Los diputados cubanos están disgustadísimos porque dicho «modus vivendi» perjudica los intereses de Cuba.

Como fórmula de protesta arreciarán su oposición.

Madrid 17, 10:40 n.

Málaga.—En Estepona ha habido un empuñado tiroteo, que ha durado tres horas, entre contrabandistas y carabineros, resultando muchos heridos por ambas partes.

Se ha hecho una importante aprehensión.

Madrid 17, 10:45 n.

Los Ministros desmienten la noticia de la agresión contra el general Navarro por los rifeños.

Un telegrama oficial de Melilla dice que no ha ocurrido ninguna novedad.

Después del 20 marchará el señor Sagasta á San Sebastian y á tomar baños en Mortemayor.

El reglamento para el coupaje de los vinos regirá interinamente hasta que los apruebe el Consejo de Estado.

Durante la última quincena ha aumentado la recaudación de impuestos dos millones de pesetas.

Madrid 18, 2 m.

Hasta ahora han ocurrido en Marsella 150 defunciones causadas por el cólera.

Al hijo del señor Sagasta se le ha presentado el hipo; esta complicación en la enfermedad preocupa mucho á los médicos.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

PALMA

Crédito Balear.	90'00
Cambio Mallorquín.	49'00
Fomento Agrícola.	61'00
Ferro-carriles de Mallorca.	57'25
Alumbrado por gas.	117'00
Salinas de Ibiza.	000'00
Sociedad General Mallorquina.	74'00
Bonos Municipales.	30'50
Isleña Marítima.	51'00
Banco Prmos. y Caja Ahorros.	6'00

MADRID

4 p § interior perpetuo.	69'00
4 p § amortizable.	79'10
Cubas.	111'40
Banco de España.	384'00
Arrendataria de Tabacos.	165'25

BARCELONA

4 p § interior.	69'55
4 p § exterior.	80'85
4 p § amortizable.	00'00
Cubas 86.	111'37
Coloniales.	00'00
Nortes.	25'40
Francia.	24'60
Madrid.	69'52
París.	65'56
Renta francesa.	103'10
Londres.	65'68
Francos.	00'00
Libras.	00'00

CANTARES

De noche, solo y á pié,
Voy á tu lado, me acuesto,
Me vuelvo y nadie me vé...
¡Todo en sueños por supuesto!

SECCION DE ANUNCIOS

JOSÉ ROCA NADAL

AGENTE DE ADUANAS, COMISION Y CONSIGNACION

Port-Bou — Frontera franco-española

Servicio de reexpedición á grande y pequeña velocidad para todos los principales puntos del Globo á domicilio.

Servicio especial de paquetes postales — Economía y rapidéz

Representante en Palma

Don Miguel Roca

CONQUISTADOR 43

COMPANÍA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca.

y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear*, *El Liberal Palmesano*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen *clichés* satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

Colmado "La Providencia," DE BENITO POMAR

Melones helados

Hielo Maneu

Despacho de la una á las dos

á 10 céntimos de peseta el kilo

Vino de mesa "FAR," de Santa Maria

á 40 céntimos de peseta el litro.

Anisado extra de D. Juan Suau

Hemos establecido la venta de pollos y gallinas muertos, carne escogida y fresca.

6-6

ITINERARIO

para el servicio marítimo entre la Península y las islas Baleares formado por esta Administración principal en 9 del corriente y aprobado por la Dirección general del Cuerpo con fecha de hoy, que empezará á regir desde 1.º de Agosto próximo.

Salidas de la Península

De Barcelona para Sóller los domingos á las 7 tarde.—De idem para Palma los lunes y jueves á las 7 tarde.—De idem para Alcudia y Mahón los miércoles á las 4 tarde.

De Alicante ó Valencia alternando una semana á cada puerto con escala en todas las expediciones en el puerto de Ibiza los sábados á las 11 de la mañana de Alicante y á las 12 de Valencia.

Salidas de las islas Baleares

De Palma de Mallorca para Barcelona los martes y viernes á las 5 tarde.—De idem para Alicante ó Valencia alternando una semana á cada puerto con escala en Ibiza todas las expediciones los jueves á las 8 mañana.

De Sóller para Barcelona los lunes á las 8 noche.

De Mahón para Barcelona con escala en Alcudia los domingos á las 8 mañana.

Servicio entre las islas de Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los domingos á las 5 tarde.

De Mahón para Palma los miércoles á las 5 tarde.

Palma de Mallorca 28 Julio 1894.—El Administrador principal, Enrique Fajarnés.

La Estación

Periódico ilustrado de Modas para señoras y señoritas

Indispensable en toda clase de familias por ser sumamente práctico y económico.

Contiene los últimos figurines iluminados de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicerías y una *Cronica de la Moda*.

EDICIÓN ECONÓMICA

24 números con 200 grabados en negro, 12 hojas de patrones trazados conteniendo 200 modelos de tamaño natural y 400 dibujos para bordados y labores á la aguja.—Precios de suscripción: Un año 13 pesetas; tres meses 3'50 id.—Franco de porte en toda España.—Un número suelto sin hoja de patrones trazados, vale 65 céntimos.—Un número suelto con hoja de patrones trazados, vale 75 céntimos.

EDICIÓN DE LUJO

24 números con 36 figurines iluminados, y además con el mismo texto, grabados, patrones, bordados y labores que la edición económica.—Precios de suscripción: Un año 21 pesetas; seis meses 11 id.; tres meses 5'75 id.—Franco de porte en toda España.—Un número con hoja de patrones y un figurín iluminado, 90 céntimos.—Un número sin hoja de patrones con dos figurines iluminados, 1'15 pesetas.

Las suscripciones se hacen en la librería Gutemberg, calle del Príncipe, número 14 Madrid y en la Redacción de LAS BALEARES.

Balneario Balear

San Francisco número 19 y Plaza del mismo nombre número 1

Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

	Pesetas.		Pesetas.
Baño limpieza	1	Con agua de mar	1'50
Abono de 10 baños	9		13'50
Medio abono de 5 baños	4'50		6'75

Los abonos son valederos todo el año, y sus pa-
peletas podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.

Compañía de Navegación «La Menorquina»

El acreditado vapor-correo

CIUDAD DE MAHON

saldrá todos los domingos para Mahón á las cinco de la tarde, admitiendo carga y pasajeros á precios económicos.

Lo despacha D. Bernardo Estela—Marina 62—frente al cuartel de Caballería.

155

IMP. DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 43